



**COI VOCATORIA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE
DOCTORADO (2017-2018)
II INSTITUTO DEL TEATRO DE MADRID**

Convocatoria de Premios extraordinarios de Doctorado para las Tesis doctorales leídas entre el 1 de octubre de 2017 y el 30 de septiembre de 2018, con calificación de "SOBRESALIENTE CUM LAUDE".

Plazo de presentación de la documentación: del 2 de abril al 6 de mayo de 2019

Lugar: Secretaría de alumnos, sección de Doctorado. Facultad de Filología (Ed. A)

Documentación:

- Solicitud con el Vº Bº del Director de la Tesis o del responsable del programa de Doctorado.
- Curriculum Vitae (se recomienda adjuntar al CV normalizado un resumen según el baremo de evaluación de candidatos de la Facultad de Filología)
- Documentos acreditativos de los méritos alegados (requisito imprescindible).
- Expediente académico de postgrado.
- Ejemplar impreso de la Tesis Doctoral.

Normativa e impresos:

Normativa general UCM:

<https://edoctorado.ucm.es/pex>

Desarrollo de la normativa general UCM para la Facultad de Filología:

<https://filologia.ucm.es/data/cont/media/www/pag-6609/NorPrExtrFilolJF09032016.pdf>

Impreso de solicitud: <https://filologia.ucm.es/premios-extraordinarios-de-doctorado>

Informe valorativo de la Comisión Académica del programa de Doctorado (Tesis inscritas según el RD 99/2011):

hasta el 30 de mayo de 2019. Remisión de la documentación por parte de las Comisiones al Vicedecanato de Postgrado e Investigación antes del 3 de junio de 2019.

Resolución de la Comisión evaluadora: antes del 5 de julio de 2019.

Madrid, a 1 de abril de 2019

Vº Bº VICEDECANA DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN Fdo. DIRECTOR DEL ITEM